



CUT: 197460-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0262-2021-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 13 de diciembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	197460-2021	Fecha	01 de diciembre de 2021
Nombre solicitante	JORGE LUIS PEREZ CASTILLO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0292-2006 GORE-DRAG-I/ATDRI		
Titular	PEREZ HUAYANCA, JAMES ALBERTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 113-2021 -ANA-AAA.CHCH-ALA.I/HRUDA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 197460-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0292-2006 GORE-DRAG-I/ATDRI, de fecha 12/12/2006, otorgada a favor de PEREZ HUAYANCA, JAMES ALBERTO, respecto a la unidad operativa Cod: 17456, PARCELA N° 281. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JORGE LUIS PEREZ CASTILLO con DNI 21572917, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 17456, PARCELA N° 281			
Área (ha)	Total	3.98940	Bajo riego	3.98940
Ubicación Política	Dpto.	Ica		
	Prov.	Ica		
	Dist.	Subtanjalla		
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA		
	ALA	ICA		
Org. de Usuarios	Junta	Ica		
	Comisión	Cauce Macacona		
Bloque Riego	PICA38-B05 MACACONA-PARTE BAJA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 415008.00 / Norte: 8448822.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río ICA
Volumen asignado	15602.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

La Administración Local de Agua ICA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA CHINCHA.

Artículo 4º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

FIRMADO DIGITALMENTE

ING. WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANÍ

ADMINISTRADOR
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ICA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA